

Primera.—Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243 y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.785, ambos de fecha 9 de octubre de 1980.

Segunda.—Designar el Tribunal calificador del mencionado concurso, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Jaime Llull Bibiloni, o un miembro electivo de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Juan Capó Porcel, y como suplente, don Tomás Sastre Juan.

En representación del Profesorado Oficial, don Onofre Ferrer Riera, y como suplente, doña Pilar Fuster Fornés.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, don Julio Manjón Madrigal, y como suplente, don Diego Lorenzo Jiménez Gil.

El Sargento Jefe de la Policía Municipal don Juan José Pardo López, y como suplente, el Cabo de la misma don Juan Truyols Pascual.

Secretario: Don Juan Riera Dalmau, Secretario accidental de la Corporación o un funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Asesor del Tribunal en las pruebas de aptitud física: Don Salvador Bauzá Gelabert y como suplente don Pedro Galmés Riera.

Tercera.—Señalar el orden de actuación de los concursantes, según sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido de la siguiente forma:

1. Don Juan Massot Bonneau.
2. Don Miguel Pol Font.
3. Don Andrés Roig Puigrós.
4. Don Jorge Caldenteu Llull.
5. Don Manuel Carmona Carvajal.
6. Don Mateo Fons Pascual.

Cuarta.—Señalar el primer día hábil una vez transcurridos veinte a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el comienzo de los ejercicios, quedando convocados los concursantes en esta Casa Consistorial a las diez horas del día correspondiente.

Manacor, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.980-E.

9154 RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Aprobada por la Presidencia de la Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador se hace pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones:

Admitidos

- D.^a María Argelia de Paz Medina.
D. Francisco Javier Afonso Varela.
D. Servando M. Muñoz Salazar.
D. Jorge Ruy Sánchez-Pinto Brabyn.
D. José Francisco Hernández Felipe.
D. Jesús Bonafonte Pueyo.

Excluidos

Ninguno.

De no producirse reclamaciones ha de entenderse elevada a definitiva la lista.

Santa Cruz de la Palma, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—4.994-E.

Admitidos

1. Abad Ruiz, Carlos Manuel.
2. Abeleira Navarro, Antonio.
3. Aspero Fageda, Carlos.
4. Berrope Mirabent, Juan.
5. Blasco Prim, Pilar.
6. Cabello Francisco, Juan José.
7. Cases Sciamma, Miguel.

8. Castelló Requena, Juan.
9. Civit Llor, Carlos.
10. Fernández Fernández, Manuela.
11. Fustagueras Mariscal, M.^a Carmen.
12. García Jiménez, Aurora.
13. García Lorca, Joaquín.
14. García Llovera, María Montserrat.
15. Gorbis Turbany, Ramón.
16. Jufresa Patau, Francisco.

17. Llucía Figueras, María.
18. Montero Pinilla, Miguel.
19. Ncguer Castellvi, José.
20. Ortuño Pérez, María Eugenia.
21. Pages Cortés, María Asunción.
22. Perera Lletget, Ana María.
23. Pereto García, Montserrat.
24. Pérez Portabella-Maristany, Carlos.
25. Queral Arago, Federico.

9155 RESOLUCION de 21 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Membrilla, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 31, de 13 de marzo de 1981, publica íntegras las bases de convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos medios, dotada con el nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios, ayuda familiar y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar justificante de ingreso de 1.080 pesetas, por derechos de examen.

Membrilla, 21 de marzo de 1981.—El Alcalde.—5.071-E.

9156 RESOLUCION de 21 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Reunido en esta Casa Consistorial el día 20 de marzo y hora de las doce del año en curso el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, convocada mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, del día 1 de octubre de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» número 247, del 14 de dicho mes y año, con objeto de efectuar el sorteo con el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, el resultado del mismo es el siguiente:

- D.^a Goreya Martínez Martín.
D.^a Yolanda Ruiz Navazo.
D. Luis Gutiérrez Sainz.
D. Pablo Mínguez Arceo.
D. Frigimano Herráez González.
D.^a Isabel Ruiz Navazo.
D.^a María del Carmen Hernández Rodríguez.
D. Antonio Rodríguez Varela.

Que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta ciudad el día 28 de mayo de 1981, a la hora de las diez de su mañana. Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad, de bolígrafo o pluma y de máquina de escribir.

Salas de los Infantes, 21 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente, Julián Ruiz Molinero.—5.063-E.

9157 RESOLUCION de 21 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Valdepeñas, referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Aparejador Municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 34, de 20 de marzo de 1981, aparecen publicadas las bases y el programa del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valdepeñas, 21 de marzo de 1981.—El Alcalde.—5.245-E.

9158 RESOLUCION de 23 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a oposición libre para proveer seis plazas de Técnico superior en Derecho de Administración Especial.

En la oposición de referencia han sido admitidos y excluidos los siguientes aspirantes:

26. Ramón Valenti, Margarita.
27. Recasens Calvo, Juan.
28. Recasens Soriano, José María.
29. Serrat Vitini, Antonio.
30. Sibina Tomás, Domingo.
31. Solé Benito, Alberto Manuel.

32. Torrabadella Reynoso, Enrique.
33. Torre Lloveras, Rosa.
34. Torrens Gubianes, María Carmen.
35. Tuñi Bancells, María Dolores.
36. Vendrell Tornabell, Montserrat.
37. Vidal Pila, Josefina.

Excluidos

Por no cumplir el apartado d) de la base 3.ª de la convocatoria:

1. Campos Griñán, José.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Organización y Reforma Administrativa, Pascual Maragall Mira, como titular y el ilustrísimo Regidor señor José Ignacio Urenda Bariego, como suplente.

Secretario: El Secretario general de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal.

Vocales:

Doctor don Rafael Entrená Cuesta, como titular, y el Doctor don Antonio Carceller Fernández, como suplente, Catedráticos de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

Dor. Rafael Villanueva Domínguez, como titular, y como suplente, don Nicolás Heredia Coronado, por la Dirección General de Administración Local.

Don José D. Guardia Canela, representante del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y el Letrado Consistorial, Jefe de la Asesoría Jurídica, don José Gual Oliver.

Contra la lista de admitidos y excluidos, así como contra la composición de este Tribunal pueden interponerse reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a

definitiva la mencionada lista si en el plazo que señala la referida Reglamentación no se interpusiera reclamación alguna.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.ª y 5.ª, de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1963.

Barcelona, 23 de marzo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.013-A.

9159

RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la oposición para proveer plazas de Bomberos.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de marzo del presente año, acordó que el reconocimiento médico de los aspirantes que solicitaron en su día tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación, para proveer plazas de Bombero, establecido en la base cuarta de la convocatoria como previo a la confección de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se posponga para después de terminadas las pruebas selectivas y solamente para aquellos aspirantes que las hayan superado y figuren en la propuesta del Tribunal calificador.

Valencia, 26 de marzo de 1981.—El Secretario general.—5.487-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9160

RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Merino Vázquez.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 13 de octubre de 1980, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.858, promovido por don José Merino Vázquez, sobre impugnación del Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad, opuesta por el Abogado del Estado, del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Merino Vázquez, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, y la desestimación presunta del recurso de reposición, a que estas actuaciones se contraen; sin entrar en consecuencia en el examen del fondo del recurso y sin especial pronunciamiento en cuanto a las costas causada.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

9161

RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Encarnación Lido López de Atalaya.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha

20 de noviembre de 1980, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 509.454, promovido por doña Encarnación Lido López de Atalaya, sobre impugnación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Encarnación Lido López de Atalaya, contra el Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre; sin expresa imposición de costas.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

9162

RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Felisa Dorronsoro Echavarri.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 19 de noviembre de 1980, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.982, promovido por doña Felisa Dorronsoro Echavarri, sobre impugnación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Felisa Dorronsoro Echavarri, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, sin expresa imposición de costas.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...